

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **HSSL065/2019**
TIPO DE CONTRATO: **SERVICIO**
OBJETO: **Gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer**
ÓRGANO PROMOTOR: **Jefe del Servicio de**

Acta de sesión Mesa 3

Identificación de la sesión

Núm.: 3
Carácter: ordinaria
Fecha: 15-03-2019
Horario: 10:35
Lugar: Sala Juntas de Gerencia

Asistentes

- Jaime Ripoll Moyá, Presidente
- María del Carmen Molina Pérez, vocal de Gestión Económica
- María Antonia Galmes Bonaz, vocal del Departamento Jurídico
- M. Carmen Isasi Montes, vocal de la UAC
- Cristina Julià Perelló, Secretaria.

Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Valoración del informe técnico relativo a las proposiciones evaluables mediante juicio de valor
3. Apertura sobre 2, proposición técnica evaluable mediante fórmula y proposición económica.
4. Propuesta de adjudicación, en su caso

Desarrollo de la sesión

El Presidente abre la sesión dando lectura del acta anterior, para su aprobación.

A continuació, pone en conocimiento que la reunió té per objecte informar a los licitadores que la oferta t cnica presentada ha sido revisada por el Jefe de Servicio de Mantenimiento y es correcta y se va a proceder a la apertura del sobre n mero 2: propuesta t cnica evaluable mediante f rmulas y oferta econ mica.

Una vez reunidos los miembros de la Mesa, y por orden del Presidente, se invita a pasar a la sala a los representantes de las empresas licitadoras, person ndose:

- David Rold n Mercadal, representante de la empresa Air Liquide, S.L.U.

La secretaria de la Mesa informa que la documentaci n t cnica presentada en el sobre 3 es correcta

A continuaci n se procede a la apertura del sobre 2 con la documentaci n relativa a la oferta econ mica y los criterios evaluables mediante f rmulas, que se valorar n con 70 y 30 puntos respectivamente, seg n consta en el PCAP.

En este punto la secretaria de la Mesa detalla el contenido de cada uno de los sobres presentados por los licitadores, as  como se procede a aplicar la f rmula prevista en el pliego en cada uno de los aspectos a valorar, siendo el resultado el siguiente:

Proposici n t cnica evaluable mediante f rmulas (m x. 30 puntos):

| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE F RMULAS | Puntos | AIR LIQUIDE |
|---|-----------------------------|-------------|
| 2- Especificaciones t cnicas adicionales (m ximo 30 puntos) | | |
| Mejora en hora/d a adicional. 10 puntos por cada hora/d a adicional | N mero de horas adicionales | 0 |
| PUNTUACI N ESPECIFICACIONES T CNICAS ADICIONALES | 30,00 | 0,00 |

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta económica con un máximo de 70 puntos, siendo los siguientes importes:

| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS | Puntos | AIR LIQUIDE |
|--|---------------------|---------------------|
| 1-Oferta económica (máximo 70 puntos) | | |
| Oferta más económica: | 143.748,00 € | 143.748,00 € |
| PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | 70,00 | 70,00 |

Las puntuaciones finales obtenidas por cada una de las empresas son:

| PUNTUACIÓN TOTAL | PUNTOS | AIR LIQUIDE |
|------------------|---------------|--------------|
| TOTAL | 100,00 | 70,00 |

A continuación se da la oportunidad a los representantes de las empresas para que hagan constar las observaciones que consideren oportunas. No se manifiesta ninguna.

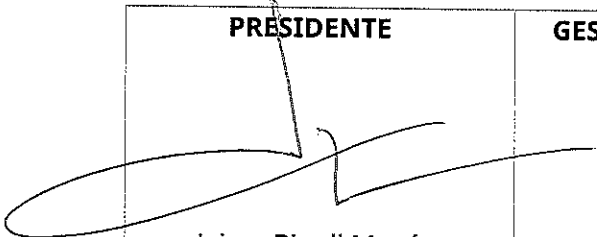
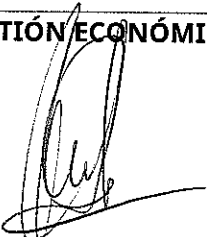
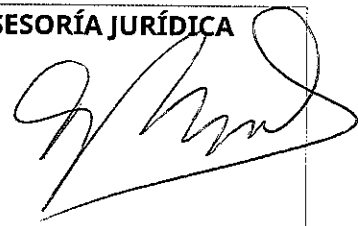
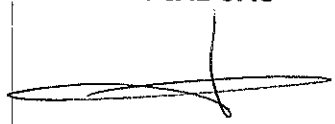

Por este motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 22.1 e) del Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, se propone la adjudicación del contrato de gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer a favor de la entidad AIR LIQUIDE, S.L.U., NIF B81231011 por haber presentado la mejor oferta por un presupuesto de gasto de 143.748,00 €.

A continuación se adoptan los acuerdos siguientes:

Acuerdos

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Proponer, al órgano de contratación, la adjudicación de gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer a favor de la entidad AIR LIQUIDE, S.L.U., NIF B81231011 por haber presentado la mejor oferta, por un importe de 118.800,00 € sin IVA, es decir 24.948,00 €, en concepto de IVA, y un total de 143.748,00 € IVA incluido.

Siendo las 10:40 h, el Presidente levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo la presente acta.

| | | |
|---|--|---|
| PRÉSIDENTE  Jaime Ripoll Moyá | GESTIÓN ECONÓMICA  M. Carmen Molina Pérez | ASESORÍA JURÍDICA  M. Antonia Galmés Bonaz |
| VOCAL UAC  M. Carmen Isasi Montes | SECRETARIA  Cristina Julià Perelló | |